

Acta N°1.455 del Concejo Municipal
Sesión Ordinaria

12 de marzo de 2026

INDICE

I	Aprobación de Actas	04
II	Cuentas	04
III	Tabla Ordinaria	07
3.1.-	Cumplimiento de Metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal PMG del año 2025 Acuerdo N°5.788	07 09
3.2.-	Servicio Integral de Impresión de Documentos de Cobro, cartas Informativas, Mecanizados y otras Notificaciones para SMAPA Acuerdo N°5.789	10 12
3.3.-	Adquisición de Elementos de Protección Personal para los Equipos de Apoyo de Emergencia y Herramientas para el Personal de Terreno y la Unidad de Prevención de Riesgos de SMAPA Acuerdo N°5.790	13 16
3.4.-	Servicio Integral de Mantenimiento, Certificación y Neutralización y Desbloqueo de Envases y el Suministro y Transporte de Cloro Líquido en Cilindros y Contenedores de SMAPA Acuerdo N°5.791	17 20
3.5.-	Servicio de Seguridad y Vigilancia de la Dirección de Salud Municipal Acuerdo N°5.792	20
3.6.-	Bono Incentivo al Retiro Voluntario Acuerdo N°5.793	23 26
3.7.-	Convenio de Colaboración Técnica y Financiera Programa de Prevención de las Violencias de Género 2026 Acuerdo N°5.794	26 29



3.8.-	Elección del Concejal/a Integrante de la Comisión del Concurso Público de la	29
	Dirección de Salud	
	Acuerdo N°5.795	33
IV	Varios	34

Acta N°1.455 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenos días, señores concejales y concejales, directores y directoras Municipales funcionarios y funcionarias, y por supuesto, vecinos y vecinas de la comuna de Maipú, hoy siendo las 10:11 horas, del jueves 12 de marzo del año 2026, iniciamos la sesión ordinaria N°1.455 del Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. La cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio, Bladymir Muñoz, Edison Aguilera, Ka Quiroz, Nicolás Carrancio, Felipe Farías, Horacio Saavedra, Ariel Ramos, Juan Carlos Prado y Graciela Arochas. Además de nuestra Secretaria Municipal, Katherine Miranda. Recordamos que esta sesión está siendo grabada y transmitida en directo por las plataformas digitales del municipio.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Presidente del Concejo;
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Fabián Farías Quijada, director de Asesoría Jurídica;
Sra. Vania Palma Rojas, directora Suplente Dirección de Compras;
Sra. Patricia González Chamorro, directora Dirección de Salud;
Sra. Paola Lillo Alvarado, directora(S) dirección de Administración y Finanzas (DAF);
Sra. María Elisa Baschmann Henríquez, directora Dirección de Control;
Sra. Joseline Vásquez Ponce, directora Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana (DIPRESEC).
Sr. Felipe Neira Morales, director(S) Servicios Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA).

I.- Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto de la tabla tenemos la aprobación de las actas de Concejos Municipales anteriores. Por lo tanto, le damos la palabra a nuestra Secretaria Municipal para que pueda dar cuenta al concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias presidente, muy buenos días a todos los presentes, como punto N°1 se encuentra la aprobación de actas que fue enviada a los correos de los señores concejales, la sesión ordinaria N°1.449 para revisión y observaciones si las hubiere, se somete entonces a su aprobación. No existiendo ninguna objeción, se aprueba el acta mencionada.

Como entrega de documentos, fue enviado a los correos de los señores concejales, el Memorandum N°10.040 de la Subdirección de Recursos Humanos, referente a la actualización periódica de declaración de intereses y patrimonio.

II.- Cuentas

Sr. Presidente: Muchas gracias, secretaria. Vamos a avanzar a la rendición de cuentas en primera instancia, la haré yo en calidad de presidente del concejo y posteriormente, aquellos concejales que presidan comisiones que hayan sesionado durante la última semana. Vamos rápidamente, durante la última semana tuvimos la ceremonia de izamiento de banderas y actividades relacionadas al día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, en el cual sostenemos nuestro compromiso institucional por construir una comuna y un municipio con mayor equidad de género y derechos para las mujeres que habitan nuestra comuna. También estuvimos participando de la sesión de cierre ya del programa de liderazgo de Bloomberg, que ha involucrado a diversos equipos municipales y bajo el cual estamos desarrollando el Plan Maipú Ciudad 2030, ya en abril tenemos el cierre de ese programa, así que estamos en participando de las últimas sesiones junto a los equipos. También tuvimos reunión junto a la ahora exdiputada Claudia Mix, pero era diputada en ejercicio cuando nos reunimos, para poder hacer un balance de su trabajo en la comuna y recibir ahí distintos requerimientos de propuestas para el desarrollo de Maipú. También tuvimos junto al ahora expresidente de la República una visita al parque Pajonal, donde pudo plantar un árbol de la obra que ya se inició. La empresa el día de ayer ya tomó formalmente el terreno y durante los

próximos 2 años estaremos ejecutando entonces junto al Ministerio de la Vivienda y en SERVIU el proyecto de parque Pajonal. También estuvimos junto al expresidente y diversas autoridades, concejales también de la comuna presentes en la inauguración de la vigésimo novena comisaría de La Farfana, esta nueva comisaría que viene a ser la tercera de nuestra comuna y que viene a dotar de mayor presencia policial los sectores de La Farfana, el barrio Longitudinal, Lo Errázuriz y Clotario Blest. También estuvimos el día de ayer visitando el sector de las Villas Pehuén para poder monitorear los trabajos posteriores a la emergencia de lluvia. En particular, nos reunimos con la junta de vecinos de la Villa Isabel Riquelme para poder acordar ciertos compromisos y acciones a seguir por el municipio, para poder prevenir de mejor forma las lluvias que se vengán en la temporada de invierno. También tuvimos reunión junto a AFUMA, que es la asociación de funcionarios municipales, esto dentro de un contexto de ronda de reunión con todas las asociaciones gremiales de funcionarios de nuestro municipio. Y el día de ayer, hasta altas horas de la noche, estuvimos junto a la secretaria en una nueva sesión del COSOC, el Consejo de la Sociedad Civil, que nos tuvo participando junto a las distintas consejeras y representantes de la comuna. Además de finalizar la cuenta me gustaría aprovechar en primera instancia de agradecer a propósito del cambio de mando al presidente Gabriel Boric por los 4 años en que ejerció su mandato en la comuna, teniendo distintos avances concretos y materiales para los vecinos de Maipú y por cierto, también desear el mayor de los éxitos al nuevo presidente José Antonio Kast, con cual esperamos poder trabajar colaborativamente con su gobierno en favor de nuestros vecinos. Habiendo dicho esto, secretaria le pido por favor que nos dé cuenta de las comisiones que sesionaron durante la última semana para que sus presidencias puedan dar cuenta al concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias presidente, se realizaron dos comisiones, el día martes 10 de marzo a las 12:30 horas, se realizó la Comisión Mixta de Finanzas, Género y Diversidad, de Salud presidida por el concejal Bladymir Muñoz, la concejala Ka Quiroz y la concejala Graciela Arochas Felber, respectivamente. El martes 10 de marzo a las 15:30 horas se realizó la comisión también de Género y Diversidad presidida por la concejala Ka Quiroz.

Sr. Presidente: Perfecto, vamos entonces con la comisión mixta de Finanzas, Género, y Diversidad y Salud. No sé en qué orden, o si todos los concejales van a dar cuenta, concejal Bladymir.

Sr. Bladymir Muñoz: Muchas gracias, presidente, buenos días a todos y todas los concejales y concejalas, secretaria, al público. El martes 10 en la mañana dimos inicio a la comisión mixta de Finanzas, Salud también de Género y Diversidad. Se dieron 8 puntos en particular, los cuales todo el día pasan al día de hoy, perdón, al concejo municipal en específico. Revisamos también algunos puntos de los cuales el día de ayer llegó más información por parte de la DISAM respecto a la

distribución de guardias por centros de salud y también un protocolo que le encargamos a la directora que pudiese trabajar con la nueva empresa a propósito de los lamentables situación que vivieron personas en situación calle por parte de los guardias del Hospital El Carmen y respecto al punto de la Comisión de Género y Diversidades, revisamos lo que fue el programa de Prevención de Violencia de Género, el convenio que también pasa el día de hoy y lo que fueron las actividades conmemorativas del 8M de la semana pasada, presidente, eso sería muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, no sé si alguna de las otras presidencias, y la concejala Ka Quiroz no está presente, no sé si alguien puede dar cuenta, ya es que ¿tuvo otra sesión o fue...? perfecto.

III.- Tabla Ordinaria

3.1.- Cumplimiento de Metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal PMG del año 2025

Sr. Presidente: Estamos entonces con la rendición de cuentas, por tanto, estamos en condiciones de poder pasar a la tabla ordinaria del concejo que tiene en su primer punto. La solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación del cumplimiento de metas del programa de mejora la gestión municipal del año 2025, más conocidos por todos como los PMG. Directora, tiene usted la palabra.

Sra. Directora Control: Sí, muchas gracias, alcalde. Buenos días, buenos días a todos, presidente, señores concejales. Venimos en presentar el cumplimiento de metas del programa de mejoramiento de la gestión municipal PMG del año 2025. Esto se compone de metas institucionales que se vinculan al cumplimiento eficiente y eficaz del programa anual de mejoramiento de la gestión municipal, con objetivos específicos de gestión institucional transversales a la organización, medibles en forma objetiva en cuanto a su grado de cumplimiento a través de indicadores preestablecidos, tal como lo indicaba el Reglamento del año 2002. Hemos revisado el cumplimiento de las metas institucionales en cada una de sus prioridades y ponderaciones, según lo establece la ley y el reglamento. Estas están cumplidas en un 100%, como asimismo las metas por dirección, que son las metas de incentivo colectivo por área de trabajo que está vinculado al cumplimiento por metas de dirección, departamento, unidad municipal, según haya sido la propuesta de cada una. Revisamos todas las direcciones municipales y el nivel de cumplimiento de cada una. Por tanto, se somete a consideración del honorable Concejo Municipal la aprobación del cumplimiento de metas correspondientes al plan de mejoramiento de la gestión municipal PMG año 2025, presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias directora, vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya alguna solicitud por parte del Concejo, de lo contrario podemos someter a consideración el primer punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal: Ha solicitado la palabra el Concejel Edison Aguilera.

Presidente: Concejel, por favor.

Sr. Edison Aguilera: Muchas gracias, secretaria, presidente. Buenos días a todo el concejo presente y público acá que nos visita y también a través de las distintas plataformas. No, acá comentar que, en este punto, como bien comentó el concejal Bladymir Muñoz en su en cuenta de comisión, lo vimos en detalle, ya, de hecho agradecer que ahí se nos envió información detallada del cumplimiento de los objetivos que son bastante específicos, son medibles, también son alcanzables

con su horizonte de tiempo, cumpliendo quizá con una metodología SMART. Obviamente no están acá detallados por lo de la presentación y destacar el porcentaje de cumplimiento que fue óptimo en todas las direcciones, salvo SECPLA, creo que como pasó rápido la presentación, pero lo vimos importante que tuvo un 98 y fracción de por ciento, pero sin duda es un excelente cumplimiento por parte de las distintas direcciones municipales y hacer énfasis en que esto lo vimos en detalle para que así los vecinos sepan que efectivamente lo revisamos y está efectivamente cumplido. Eso quería hacer como acotación presidente, muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, no sé si más palabras solicitadas secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: No, no hay más palabras.

Sr. Presidente: Estamos en condiciones entonces de poder someter a consideración.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete entonces a consideración del honorable concejo aprobar el cumplimiento de las metas correspondientes a Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal PMG año 2025.

Sr. Secretaria Municipal: Se solicita la votación al concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se aprueba el punto número uno de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5788

Aprobar el Cumplimiento de las Metas correspondientes a "Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2025"

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	-----	-----	-----
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	-----	-----	-----
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	9		

3.2.- Servicio Integral de Impresión de Documentos de Cobro, cartas Informativas, Mecanizados y otras Notificaciones para SMAPA

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias director y por cierto gracias a todo el Concejo. Vamos a avanzar al segundo punto de la tabla, es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de la propuesta pública y suscripción de contrato de la licitación pública, Servicio Integral de Impresión de Documentos de Cobro off-set/Variable, Cartas Informativas, Mecanizado y otras Notificaciones de SMAPA. La presentación viene a cargo del director de SMAPA, Felipe Neira. Director, tiene usted la palabra.

Sr. Director SMAPA: Muy buenos días presidente, muchas gracias, muy buenos días a todos los concejales y concejales. Traemos a consideración del honorable concejo la licitación del Servicio Integral de Impresión de Documentos de Cobro, cartas Informativas, Mecanizados y otras Notificaciones para SMAPA, el ID fue el 2770-216-LR25. El objetivo de la licitación es poder contar contratar un servicio especializado de impresión fija e impresión variable de nuestras boletas, facturas, notas de crédito, notas de débito, cartas informativas y otras notificaciones, además del mecanizado de todos estos documentos para el Servicio Municipal de Agua Potable.

Sra. Directora Compras: En relación a la modalidad del contrato y el presupuesto disponible para la compra, SMAPA cuenta con un presupuesto de \$504.371.847 de presupuesto municipal, que se adjudicará a precios unitarios con asignación simple al total de los recursos disponibles para ejecutarse en un plazo de 36 meses o hasta el agotamiento de los recursos. En relación a la apertura, como revisamos en la Comisión de Finanzas, esta licitación se presentaron 3 ofertas, todas hábiles en el registro de proveedores, por lo tanto, continuaron en evaluación. No hubo ningún reparo en relación a ella, en relación a lo presupuestario, por lo tanto, continuaron en evaluación, sin embargo, en relación al cumplimiento de los requisitos mínimos, hay una oferta que no dio cumplimiento a todo lo establecido en las bases, por lo tanto, no continúa en evaluación y llegamos a última instancia de evaluación con 2 ofertas, donde podemos ver que en relación a la evaluación técnico-administrativa obtiene una mejor calificación el proponente asociado a Undurraga Impresores Limitada, sin embargo, en relación a la evaluación económica, es más conveniente de acuerdo a lo que propone la oferta de empresas Jordan S.A. Aquí está entonces el resumen final de la evaluación completa, donde podemos ver que empresas Jordan S.A. obtienen la calificación más alta con un 6,72. Por ello, se somete a consideración del honorable Concejo municipal adjudicar la propuesta pública ID 2770-216-LR25 y proceder a la suscripción del contrato para la contratación denominada Servicio Integral de Impresión de Documentos de Cobro, Cartas Informativas, Mecanizados y otras Notificaciones del SMAPA al proponente empresas Jordan S.A., Rut 88.683.400-4. Por los precios unitarios ofertados en el anexo número 3, hasta por el monto total disponible de

\$504.371.847, impuestos incluidos para ejecutar en los términos establecidos en bases de licitación. Eso es presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores por la presentación. Vamos a abrir espacio para palabras. En caso de no haber solicitudes, podemos someter a votación secretaria.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay palabra solicitada, por lo tanto, se somete a consideración del honorable Concejo aprobar la adjudicación y suscripción del contrato de la propuesta pública ID 2770-216-LR25 al proponente empresas Jordan S.A. por un monto total disponible de \$504.371.847.

Sr. Secretaria Municipal: Se solicita la votación al Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se aprueba el punto número dos de la tabla.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°5789

Aprobar la adjudicación y suscripción de contrato, de la Propuesta Pública ID 2770-216-LR25, denominada “**Servicio de Impresión de Documentos de Cobro (Off – Set/Variable) Cartas Informativas, Mecanizado y Otras Notificaciones, SMAPA**”, al proponente **Empresas Jordan S.A.**, RUT 88.683.400-4, por los precios unitarios ofertados en el Anexo N°3, hasta el monto total disponible de **\$504.371.847**, impuestos incluidos, para ejecutar el servicio en los términos establecidos en las Bases de Licitación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	-----	-----	-----
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

3.3.- Adquisición de Elementos de Protección Personal para los Equipos de Apoyo de Emergencia y Herramientas para el Personal de Terreno y la Unidad de Prevención de Riesgos de SMAPA

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, concejales, directores. Avanzamos al tercer punto es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de la propuesta pública y suscripción de contrato de la licitación pública, Adquisición de Elementos de Protección Personal para los Equipos de Apoyo de Emergencia y Herramientas para el Personal de Terreno y la Unidad de Prevención de Riesgos de SMAPA. Nuevamente la presentación viene a cargo de ambos directores. Director, tiene usted la palabra.

Sr. Director(S) SMAPA: Muchas gracias presidente. Como bien señalaba usted, traemos a consideración del honorable Concejo la licitación con el ID 2770-208-LP 25, que corresponde a la Adquisición de Elementos de Protección Personal, Equipos de Apoyo de Emergencia y Herramientas para el Personal de Terreno de SMAPA. La unidad técnica es la unidad de prevención de riesgos de SMAPA. El objetivo es tener la adquisición de estos elementos de protección personal, equipos de apoyo de emergencia y herramientas para el personal de terreno, principalmente del departamento de operaciones de SMAPA, y esto será controlado y suministrado por la unidad de prevención de riesgo, para que también controlen de que efectivamente se hagan los trabajos de manera segura y óptima, implementando todas las medidas de control adecuadas en cada uno de los riesgos presentes en las distintas labores de SMAPA.

Sra. Directora de Compras: En relación a la modalidad del contrato y el presupuesto para esta compra, se estableció en 2 líneas, la primera de elementos de protección personal, contando con un total de \$59.351.228 y para la línea 2 correspondiente a equipos de apoyo de emergencia y herramientas, \$64.382.461 de presupuesto municipal para adjudicar a precios unitarios con asignación simple al total ofertado por línea y para ejecutar en un plazo de 30 días hábiles. En relación a la apertura, a esta licitación se presentaron 7 oferentes, 6 de ellos fueron aceptados en esta instancia por encontrarse hábiles en el registro de proveedores y dar cumplimiento a todo lo establecido en las bases. Sin embargo, una oferta fue rechazada por no presentar su oferta técnica ni económica y, por lo tanto, no continúa en evaluación. Aquí podemos ver el detalle del cumplimiento del requisito presupuestario, donde las seis ofertas que siguieron en evaluación dieron cumplimiento a lo establecido en las bases y podemos ahí visualizar que todas ofertaron para la línea 1, sin embargo, para la línea 2 solo hubo 2 ofertas. En relación al cumplimiento de los requisitos mínimos de las 6 ofertas que continuaron en evaluación, el oferente Segurycel no cotizó por la totalidad de los ítems exigidos en la línea 1 y 2, por lo tanto, su oferta es declarada inadmisibles y llegamos a última instancia de evaluación con 5 oferentes. Y aquí en términos como, en resumen,

podemos ver que para la línea 1, la oferta más conveniente que obtiene la mejor nota en relación a esta licitación es la correspondiente a Max Service Seguridad Industrial SPA que obtiene un 6,6 y para la línea 2 es la importadora Hevia SPA que después de todas las revisiones anteriores fue la única que llegó a esta instancia de evaluación. Por ello se solicita aprobación del honorable Concejo Municipal. Para aprobar la propuesta de adjudicación y suscripción del contrato de la licitación pública ID 2770-208-LP25, denominada Adquisición de Elementos de Protección Personal, Equipos de Apoyo de Emergencia y Herramientas para Personal de Terreno y Unidad de Prevención de Riesgos en SMAPA, según el siguiente detalle, para la línea uno correspondiente elemento de protección personal al proponente Max Service Seguridad Industrial SPA, Rut 76.756.768-5, por el valor total ofertado de \$29.488.438 y para la línea 2 correspondiente a equipos de apoyo de emergencia y herramientas al proponente Importadora Hevia SPA, Rut 76.872.717-1, por el valor total ofertado de \$55.150.889, todo con impuestos incluidos para entregar de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación. Eso es presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores y nuevamente vamos a abrir espacio para palabras de no haber solicitudes podemos pasar a votación el tercer punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal: Ha solicitado la palabra el concejal Ariel Ramos.

Sr. Presidente: Concejal, por favor.

Sr Ariel Ramos: muchas gracias, presidente. Solo valorar el esfuerzo y el buen estado financiero de la sanitaria SMAPA, dado que durante mucho tiempo no hubo dinero para hacerse cargo de los elementos de protección personal de los funcionarios y funcionarias. Así que yo creo que esto es una muy buena noticia que va de la mano con todas las inversiones que se están realizando, con las gestiones también en reducir la fuga, en avanzar en obras civiles y demás implementaciones de tecnologías que se están haciendo en SMAPA. Así que quería hacer ese punto porque, aunque parezca un contrato de rutina, me parece muy relevante poner en relieve los esfuerzos que se hacen y también hacer un llamado a los funcionarios y funcionarios del SMAPA a utilizar estos elementos. Yo sé que el director y los equipos también lo hacen, pero muchas veces la cultura organizacional, el peso de la tradición hace que especialmente los funcionarios sean un poco reacios a utilizar estos elementos, así que hacemos el llamado a cuidarse para también poder evitar accidentes y tener un mejor desempeño en sus labores. Gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, ¿Más palabras solicitadas?

Sra. Secretaria Municipal: No, no hay más palabras solicitadas presidente.

Sr. Presidente: Podemos proceder a la votación.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Gracias presidente, se somete a consideración del honorable concejo aprobar la adjudicación de la propuesta pública y suscripción del contrato de la licitación ID 2770-208-LP25 en la línea uno al proponente Max Service Seguridad Industrial y línea dos equipos de apoyo de emergencia y herramientas al proponente Hevia SPA por los montos ya mencionados anteriormente.

Sr. Secretaria Municipal: Se solicita la votación concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se aprueba el punto número tres de la tabla.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°5790

Aprobar la adjudicación y suscripción de contrato, de la Propuesta Pública ID 2770-208-LP25, denominada “**Adquisición de Elementos de Protección Personal, Equipos de Apoyo de Emergencia y Herramientas para el Personal de Terreno y Unidad de Prevención de Riesgos SMAPA**”:

LINEA 1, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Al proponente **MAX Service Seguridad Industrial SPA**, RUT 76.756.768-5, por el valor total ofertado de **\$29.488.438**, impuestos incluidos, para entregar los elementos en los términos establecidos en Bases de Licitación.

LINEA 2, EQUIPOS DE APOYO, DE EMERGENCIA Y HERRAMIENTAS

Al proponente **IMPORTADORA HEVIA SPA**, RUT 76.872.717-1, por el valor total ofertado de **\$55.150.889**, impuestos incluidos, para entregar los equipos en los términos establecidos en Bases de Licitación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.4.- Servicio Integral de Mantenimiento, Certificación y Neutralización y Desbloqueo de Envases y el Suministro y Transporte de Cloro Líquido en Cilindros y Contenedores de SMAPA

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, concejales, directores. Avanzamos al cuarto punto. Solicitud de acuerdo del concejo municipal para la autorización de contratación directa del Servicio Integral de Mantenimiento, Certificación y Neutralización y Desbloqueo de Envases y el Suministro y Transporte de Cloro Líquido en Cilindros y Contenedores de SMAPA. Director, tiene usted la palabra.

Sr. Director SMAPA: Muchas gracias presidente, como bien señalaba usted, traemos a consideración del honorable concejo un trato directo por causal de proveedor único que corresponde al Servicio Integral de Mantenimiento, Certificación y Neutralización y Desbloqueo de Envases y Suministro y Transporte de Cloro Líquido en los Cilindros y Contenedores de SMAPA. Como aspectos generales de contexto, SMAPA debe garantizar la calidad bacteriológica del agua potable suministrada a sus clientes de acuerdo a la norma chilena 409 oficio del 2005. Lo anterior se logra mediante la inyección de cloro gas al agua cruda extraída y el cloro se encuentra en estado líquido a presión almacenado en cilindros y contenedores. El alcance, bueno SMAPA debe cumplir esta normativa, pues es fiscalizada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios. Por lo cual la cantidad de desinfectante es imprescindible, ya que no es posible suministrar el agua sin cloración. El objetivo del contrato es garantizar el ciclo completo y seguro del manejo del cloro líquido, desde el retiro de su envase hasta la entrega y uso final. Esto implica realizar un mantenimiento adecuado y la certificación de los envases, asegurando la integridad y el cumplimiento de las normativas. Además, se busca lograr la neutralización y desbloques seguro de envases y facilitar el suministro eficiente y libre de riesgo de cloro líquido en cilindros y contenedores a los destinos correspondientes. En su conjunto, el objetivo es mantener la calidad del cloro líquido, minimizar los riesgos ambientales y de seguridad y contribuir a la efectividad de los procesos de desinfección en concordancia con los altos estándares de calidad y responsabilidad que establece la norma. Ahí hay imágenes referenciales de cuáles son los cilindros que se pueden ver la imagen que tenemos 343 cilindros aproximadamente y tenemos tres plantas con contenedores. Los cilindros son trasladados en nuestro vehículo porque son almacenados en primera instancia en la bodega central y de ahí trasladado por nuestro equipo de producción. El servicio consta de cuatro módulos: El módulo A del mantenimiento de cilindros y contenedores para el SMAPA; El módulo B la certificación, neutralización y el desbloqueo de estos cilindros; módulo C que es el suministro de cloro líquido a presión y el módulo D que es el transporte de este mismo. La unidad técnica es el departamento de operaciones de SMAPA a través de su sección de producción. El presupuesto total son 976.991,09 dólares, equivalente aproximadamente a 863 millones de pesos, con el dólar promedio del mes de enero. La modalidad del contrato es a precios unitarios con forma de pago mensual y el plazo es de 24

meses y se solicitó como garantía un 5% del valor total del contrato. Ahí está itemizado que fue expuesto en la Comisión de Finanzas, donde se totaliza cuál es el valor unitario de cada uno de los servicios que se prestan en los distintos módulos, dando el total ya expuesto. La cantidad es la proyección de envase y cloro a usarse durante los 24 meses. Se hizo también la publicación en el portal de mercado público que establece la normativa de la publicidad de la intención del trato directo. El ID fue el 2770-3- FT26, fue publicado el día 4 de febrero y se cerró el día 12 del mismo mes. La causal de trato directo es que, si solo existe un proveedor del bien o servicio que sea mayor a 1.000 UTM, se solicita esta publicación, la cual cumplimos. Solo participó la empresa Oxiquim S.A. y postuló por el monto total de los 976.991,09 dólares, lo anterior en conformidad a lo expuesto por el artículo 78 del Reglamento. Ahí está también el certificado de que efectivamente son el único proveedor en Chile que entrega el servicio de gas cloro en distintos cilindros y contenedores y que se encuentra hábil en el portal de Mercado Público. Los antecedentes normativos, el artículo 71 numeral uno del reglamento de compras públicas establece que existe la causal de si sólo existe un proveedor del bien o servicio, y el artículo 72 del mismo reglamento agrega que el trato directo por proveedor único, esta causal se podrá invocar siempre que no exista un sustituto u otra alternativa razonable que permita satisfacer de manera similar o equivalente la necesidad pública y en este caso nuestras plantas están todas creadas con este sistema de gas cloro. Las multas, la evaluación del servicio anterior durante los últimos 2 años hemos tenido contrato también con la misma empresa. No se han aplicado multas, ya que efectivamente ha cumplido con todos los plazos establecidos en los términos de referencia, bases técnicas y administrativas. En virtud de lo anterior, se solicita someter a consideración del honorable Concejo Municipal, autorizar la contratación directa por el servicio Integral de Mantenimiento, Certificación, Neutralización y Desbloqueo de envases y el Suministro y Transporte de cloro líquido en cilindros y contenedores de mapa con la empresa Oxiquim S.A. Rut 80.326.500-3 por un monto de 976.991,09 dólares impuestos incluidos, que equivale aproximadamente a \$863.630.814, de acuerdo con las condiciones establecidas en los términos de referencia respectivos. Eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya solicitudes, de lo contrario secretaria, podemos someter a consideración del Concejo.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay palabras solicitadas, por lo tanto, se somete a consideración del honorable concejo aprobar la contratación mediante trato directo del servicio Integral, Mantenimiento, Certificación, Neutralización y Desbloqueo de Envases y el Suministro de Transporte de Cloro Líquido en Cilindros y Contenedores de SMAPA con la empresa Oxiquim S.A. Por el monto ya mencionado por el director.

Sr. Secretaria Municipal: Se solicita la votación al concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se aprueba el punto número cuatro de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal: Con once votos a favor se aprueba el punto número cuatro de la tabla.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°5791

Aprobar la contratación mediante Trato Directo del “Servicio Integral de Mantenimiento, Certificación, Neutralización y Desbloqueo de Envases, y el Suministro y Transporte de Cloro Líquido en Cilindros y Contenedores del SMAPA” con empresa **OXIQUIM S.A.**, RUT 80.326.500-3, por un monto de **USD 976.991.09** (equivalente a \$863.630.814 valor dólar promedio de enero), de acuerdo con las condiciones establecidas en los términos de referencia respectivos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.5.- Servicio de Seguridad y Vigilancia de la Dirección de Salud Municipal

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, director, también concejales. Avanzamos al quinto punto de la tabla es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de la propuesta pública y suscripción de contrato de la licitación pública, Servicio de Seguridad y Vigilancia de nuestra dirección de salud. Presenta nuestra directora de salud, Patricia González, directora, tiene usted la palabra.

Sra. Directora de Salud: Muchas gracias presidente, buenos días concejales, concejales, público en la sala. La licitación ID 2770-2-LR26 para el Servicio de Seguridad y Vigilancia de la Dirección de Salud Municipal, que cuyo contenido es contratar este servicio de seguridad y vigilancia para mantener la seguridad e

integridad de funcionarios, usuarios, infraestructura y bienes de los establecimientos de la red de salud municipal. Este servicio va a cubrir 17 instalaciones. La modalidad es a precios unitarios mensuales con adjudicación simple al total ofertado. El financiamiento de la licitación tiene su origen en fondos de atención primaria. El monto disponible son \$5.262.531.233 (cinco mil doscientos sesenta y dos millones quinientos treinta y un mil doscientos treinta y tres pesos), un plazo de contrato de 36 meses.

Sra. Directora de Compras: En relación a la apertura de esta licitación, se presentaron 14 ofertas, todas hábiles en el registro de proveedores, sin embargo, 3 desestimadas en la apertura por no dar cumplimiento a lo establecido en base principalmente en lo referente a la presentación de la garantía de seriedad de la oferta. Por lo tanto, continuamos con 11 proponentes en evaluación. Aquí podemos ver el detalle de la admisibilidad presupuestaria, donde ninguno de ellos superó el presupuesto disponible. Sin embargo, una de las ofertas tuvo errores en su anexo económico, por lo tanto, es declarada inadmisibile y continúan 10 ofertas en evaluación. Aquí podemos ver que, en relación al cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos, las 10 ofertas dan cumplimiento a todo lo establecido en las bases. Por lo tanto, llegan a última instancia de evaluación, donde se pondera la evaluación económica, la experiencia de las empresas, la remuneración que se le entrega a los guardias y a los supervisores, la entrega de bono de colación de movilización, los contratos colectivos respectivos de cada una de los oferentes, además de la presentación del programa de integridad y el cumplimiento de los requisitos formales, y podemos ver que el proponente, Ayres Security y Compañía Limitada, obtienen la nota más alta en relación a los criterios anteriormente señalados con un 82,62, eso en una escala de 1 a 100. Por lo tanto, se solicita autorización del honorable Concejo Municipal para aprobar la propuesta de adjudicación y suscripción del contrato de la licitación pública ID 2770-2-LR26, denominada Servicio de Seguridad y Vigilancia al proponente Ayres Security y Compañía Limitada, Rut 76.021.669-0 según los precios unitarios mensuales, por el monto total ofertado de \$5.205.060.000, (cinco mil doscientos cinco millones sesenta mil pesos) impuestos incluidos para ejecutar en los términos establecidos en bases de licitación. Eso es presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias ambas directoras por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras, de nuevas solicitudes podemos proceder a votar el quinto punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay palabras solicitadas, por lo tanto, se somete a consideración del Honorable Concejo, aprobar la propuesta de adjudicación y suscripción de contrato de la licitación pública ID 2770-2-LR26 al proponente Ayres Security y Compañía Limitada, por el monto ya mencionado por la directora.

Sr. Secretaria Municipal: Se solicita la votación al concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Sí, quisiera agradecer a la directora la información que nos llegó respecto a cómo se distribuyen los guardias en cada uno de los centros y estamos a la espera entonces el protocolo de la empresa respecto a actuaciones. Muchas gracias y apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se aprueba el punto número cinco de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal: Con once votos a favor se aprueba el punto número cinco de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5792

Aprobar la propuesta de adjudicación y suscripción de contrato de la Licitación Pública ID 2770-2-LR26 denominada “**Servicio de Seguridad y Vigilancia**”, al proponente **Ayres Security & Compañía Limitada**, RUT 76.021.669-0, según los precios unitarios mensuales, por el monto total ofertado de **\$5.205.060.000**, impuestos incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en bases de licitación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.6.- Bonificación Incentivo al Retiro Voluntario

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias concejales, muchas gracias también directora. Vamos a avanzar al sexto punto de la tabla que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de la bonificación de incentivos al retiro. La presentación va a cargo de nuestra directora de Administración y Finanzas, Paola Lillo.

Sra. Directora(S) Administración y Finanzas: Muchas gracias, señor presidente, como bien dijo y buenos días a todos, como bien dijo, vengo a presentar el beneficio al incentivo al retiro voluntario para los funcionarios municipal Ley 21.135/2019. La

solicitud de acuerdo de Concejo es para el otorgamiento de bonificación complementaria, incentivo al retiro voluntario. Para 20 funcionarios, por un monto de \$204.386.424 aproximadamente, en marzo de 2026, según lo que indica la resolución 6.911 del 2025 de la SUBDERE que beneficia a 47 funcionarios municipales. El marco normativo está en la ley 21.135 del 2019, que establece que la bonificación por retiro voluntario para funcionarios municipales. El monto de la bonificación base corresponde a un mes de sueldo por año de servicio o fracción mayor a 6 meses, con un máximo de 6 meses, y el monto de la bonificación complementaria. El alcalde con acuerdo de concejo podrá otorgar una bonificación complementaria, pero la suma de esta bonificación base no puede exceder los 11 meses en total. La base de cálculo equivale a un mes de remuneración por cada año de servicio o fracción mayor a 6 meses, con un tope máximo de 6 meses, y la base de cálculo será el promedio de las remuneraciones de los últimos 12 meses, actualizada por el IPC, incluyendo las asignaciones profesionales y de directivo, jefatura. Por lo anteriormente expuesto, se solicita al honorable Concejo un acuerdo para proceder con el otorgamiento de la bonificación complementaria de retiro voluntario, consistente en 5 meses, equivalente a \$204.386.424 aproximadamente para 20 funcionarias y funcionarios municipales, en conformidad con el artículo primero, inciso 3 de la Ley 21135. Eso sería.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Paola, por la presentación. Vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya solicitudes, de lo contrario podemos someter a consideración del Concejo.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay palabras solicitadas. Por lo tanto, se somete a consideración del honorable Concejo aprobar el otorgamiento de la bonificación complementaria de retiro voluntario, consistente en 5 meses para 20 funcionarios, por el monto ya mencionado. Se solicita la votación concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Secretaria Municipal: Se solicita la votación al concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Está difícil esta votación porque quiere que le diga.

Sr. Presidente: ¿Está difícil?

Sr. Bladymir Muñoz: Tenemos una funcionaria que muy querida por nosotros que no nos gustó verla en la lista así que, espero que se la piense, espero que se la piense. Pero bueno para darle la oportunidad apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Yo le había dicho a Angélica que si estaba en la lista yo iba rechazar, no, pero por supuesto aprobó.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Con pena apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Sí, solo agradecer la entrega de todos estos funcionarios y funcionarias que se acogen al retiro, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: También haciendo un reconocimiento a los funcionarios de carrera y trayectoria por todos estos años entregados a la función municipal, obviamente que apruebo, porque es momento de un merecido descanso y también que ellos puedan aprovechar este beneficio para los fines que ellos estimen conveniente, así que toda la aprobación para esto.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Sí, también aprovechar de agradecer y reconocer toda la pega. Siempre son sentimientos encontrados cuando la gente se acoge a retiro. Yo creo que hay un alivio después de una vida de trabajo en la muni, pero también

obviamente un dejo de nostalgia y pena por dejar un lugar en el cual entregaron tanto y generaron también tantos vínculos y tanto cariño, pero entendemos que la vida tiene etapas, hay vida fuera de la municipalidad también y hay que disfrutarla y eso tiene que hacerse en su debido momento, cuando todavía están activos, jóvenes, con energía, con ganas de vivir, así es que sí es una pérdida para nosotros, pero obviamente agradeciendo y reconociendo todo el trabajo y deseándole lo mejor en esta nueva etapa, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se aprueba el punto número seis de la tabla.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°5793

Aprobar el otorgamiento de la "**Bonificación Complementaria de Retiro Voluntario**" consistente en cinco (5), equivalente a **\$204.386.424**, aprox. para 20 funcionarios/as municipales en conformidad con el artículo primero, inciso 3, de la Ley N°21.135.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.7.- Convenio de Colaboración Técnica y Financiera Programa de Prevención de las Violencias de Género 2026

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, concejales y también directora por la presentación. Vamos a avanzar al séptimo punto es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación del convenio Programa de Prevención de las Violencias de género del año 2026, la presentación viene a cargo de nuestra directora de seguridad, Joseline Vázquez, directora tiene usted la palabra.

Sra. Directora de Seguridad Ciudadana: Buenos días, presidente, concejales, concejalas. Paso a presentar la suscripción del convenio de colaboración técnica

y financiera entre SERNAMEG y la municipalidad de Maipú, con el convenio denominado Programa de Prevención de las Violencias de Género 2026. El objetivo de este convenio es fortalecer a las organizaciones sociales y educativas para prevenir las violencias de género. Los beneficiarios de este son organizaciones comunitarias y educativas de la comuna y tiene una cobertura estimada de 8 organizaciones intervenidas, con una duración de intervención de 10 meses, y los componentes de este programa son la prevención territorial a través de la intervención focalizada en los barrios priorizados, la formación institucional con diversas capacitaciones, la campaña comunicacional Muévete Seguro sobre el acoso callejero y actividades comunitarias de conmemoración territorial del 25 de noviembre. La cantidad de profesionales son 2 profesionales de apoyo y este convenio tiene una duración de 12 meses, desde enero a diciembre del año 2026. El aporte de este convenio es \$32.505.067 que se divide en gastos de personal de \$31.005.048 y gastos operacionales de \$1.519.000 y las características financieras de este es que se realiza a través de una sola remesa, con la condición de que la municipalidad no tiene que tener ni rendiciones ni saldos pendientes con SERNAMEG y tener rendiciones mensuales por 12 meses. Solicitud del acuerdo del Concejo Municipal, se solicita al honorable concejo aprobar la suscripción del convenio de transferencia denominado Programa Prevención de la Violencia de Género 2026 por un monto de \$32.505.067 por un plazo de 12 meses a suscribir con SERNAMEG.

Sr. Presidente: Muchas gracias directora por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya alguna solicitud, de lo contrario podemos someter a consideración el séptimo punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay palabras solicitadas, por lo tanto, se somete a consideración del honorable Concejo a aprobar la suscripción de convenio de transferencia denominado programa de Prevención de la Violencia de Género 2026.

Sr. Secretaria Municipal: Se solicita la votación al concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Sí, para justificar un poquitito ahí la votación, en realidad más que nada es reconocer el trabajo que ya se ha hecho, este es un convenio que hemos tenido con anterioridad, es un trabajo ahí que hemos podido como concejalia trabajar de cerca y en conjunto con la dirección en estas materias, ahí a través suyo directora también felicitar a los equipos que sabemos que trabaja trabajan día a día, no cierto, por ir acortando brechas, por trabajar desde la temática de acoso hasta las más graves y también hacer la salvedad que en comisión también hablamos sobre los convenios del CAE, CAI y de la residencia transitoria que deberían pasar también prontamente, que sabemos que son sumamente necesarias para nuestras vecinas de la comuna, así que teniendo todo esto en consideración, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se aprueba el punto número 7 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5794

Aprobar la suscripción de Convenio de Transferencia, denominado “Programa Prevención de las Violencias de Género 2026”. Por un monto de **\$32.505.067**, en un plazo de 12 meses, a suscribir con SERNAMEG.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.8.- Elección del Concejal/a Integrante de la Comisión del Concurso Público de la Dirección de Salud

Sr. Presidente: Muchas gracias directora, gracias secretaria, gracias concejales, vamos a avanzar al último punto de la tabla, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación de la elección del concejal integrante de la comisión del concurso de la dirección de salud, entiendo que expone la directora de salud y ¿Está la directora de salud? ¿Está? ya, viene en camino por eso, si parece que está por ahí, ahí viene, ahí viene, ahí viene, hay que terminar la tabla, vamos, ahí sí. Ahí está nuestra directora de salud, Patricia González, para poder presentar este octavo y último punto de la tabla.

Sra. Directora de Salud: Muchas gracias, disculpen también. Bueno, este es un punto que quedó pendiente en relación al concurso público para proveer los cargos de los directores de salud municipal, donde tenemos que elegir. Bueno, con fecha 04 de febrero de 2026, en la sesión ordinaria 1.452, el honorable Concejo Municipal aprobó las bases del concurso público para proveer el cargo de director en 5 CESFAM de la comuna. Este acto queda formalizado en el decreto alcaldicio 567 del 05 de febrero de 2026. En las bases del concurso, la comisión queda integrada por el director de la dirección de salud o por quien determine este como su representante, la directora del CESFAM El Abrazo, doctor Salvador Allende, quien mantiene contrato vigente como tal desde el 01 de febrero de 2024 hasta el 01 de

febrero de 2027, quien en caso de ausencia será reemplazada por un o una concejala representante del concejo municipal respectivo que este designe y un representante del director del Servicio de Salud Metropolitano Central, quien actúa como ministro de fe. Entonces, teniendo ya las bases del concurso público aprobados. Requerimos que se realice la designación del concejal integrante de la comisión de concurso público de directores de CESFAM de APS Municipal de Maipú, quien deberá reemplazar en caso de ausencia al titular de la comisión. Esa es la presentación, presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, directora, no sé si hay solicitud de palabras o sometemos a consideración.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, presidente, lo que pasa es que en la comisión se realizó, se propuso a la concejala Graciela Arochas, se realizó una votación en esa comisión. Sería conveniente que acá se ratificara el nombre de la concejala como la reemplazante en caso de ausencia del titular. Por lo tanto, eso es lo que deberíamos de votar, porque en la comisión se realizó la votación.

Sr. Presidente: Ha solicitado la palabra la concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Sí, solamente quiero hacer una aclaración, quizás para no confundir al resto de quienes van a hacer la votación, de quienes vamos a hacer la votación hoy día. Este es un trámite más que nada administrativo que exige, en definitiva, las bases para este concurso, ya que se entiende que la persona que va a estar en la comisión evaluadora es la directora del CESFAM, Salvador Allende, y es solamente lo que se exige en este caso es el reemplazo en el caso que la directora no pudiera asumir ese rol. ¿Y por qué lo clarifico? Porque en la gestión anterior, cuando hubo concurso de directores, hubo una integrante de la comisión de salud, que, en este caso, en esa oportunidad fue la concejala Silva, quien participó de la evaluación. ¿Por qué pasó eso? Porque en ese minuto no existía un director, ya, que no estuviera participando del concurso ¿Ya? Ehh por lo tanto, esa es la diferencia porque en este caso se hace la dotación de un reemplazo no de quien efectivamente va a ser parte de la comisión evaluadora, eso.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala, también ha solicitado la palabra el concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Muchas gracias presidente, sí, unirme a la línea que comentaba la Concejala Graciela Arochas, lo vimos en comisión y ya cuando se aprobaron las bases de del concurso público de los directores de los CESFAM, recordar que tal como también explicó el administrador en comisión, esto está estipulado por ley, ya porque quizás se daba como suspicacia de que efectivamente dentro del mismo rango estuviera un director de CESFAM en un concurso en el que se escoge directores de los otros 5 CESFAM que no se tienen que renovar. Recordar que los

periodos de los directores de 3 años y esto va a seguir pasando, pero coincidía que la directora del CESFAM Salvador Allende todavía está con vigencia, así que por eso ella es integrante de esta comisión evaluadora, pero ver que esto está estipulado por ley, por ende y como concejo acatamos eso y en este caso la propuesta que también fue de los concejales que estamos presentes en comisión y tal como lo comentaba la concejala Graciela Arochas, es que la presidenta de la Comisión de Salud sea participe como reemplazo en caso de que no esté la titular, que es la directora, un acto administrativo. Eso quería aportar al presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejal. Estamos en condiciones de poder corroborar el nombre de la concejala Graciela Arochas, sometamos la consideración.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Gracias presidente, se somete a consideración del honorable concejo a aprobar la designación de la concejala Graciela Arochas Felber como integrante de la comisión del concurso público de directores del CESFAM APS Municipal de Maipú, quien deberá reemplazar en caso de ausencia del titular de la comisión.

Sr. Secretaria Municipal: Se solicita la votación al concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Si quisiera justificar mi votación entendiendo que la concejala es presidenta de la comisión de salud, me parece pertinente que sea la persona que reemplace a la directora, en cualquier caso, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Bueno recordar que las comisiones fueron entregadas en este mismo concejo, votados por un sector político nada más. Creo que debieron haberse considerado la opinión, aunque sea por reemplazo, a los funcionarios, a las asociaciones, porque creo que las asociaciones también tienen mucho que decir, así que yo me voy a abstener en esta votación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Me parece bien que la concejala Arochas sea el reemplazo en razón de no poder estar la directora, si es que así corresponde, pero también aprovechar la oportunidad de recordarle a la concejala Garrido que ayer hubo elecciones para la presidencia de la Cámara de Diputados y del Senado y ahí nuestro sector perdió porque no tenemos mayoría y nadie cuestiona el fundamento democrático de esa votación. Su sector va a presidir el Parlamento, el Senado, también el Ejecutivo y nada reclama, nadie reclama, no porque así es la democracia, esto es como el fútbol, a veces se pierde, a veces se gana y en este concejo hay una mayoría que no depende de nosotros sino de la voluntad de la comunidad maipucina, así que dicho eso, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo y aprovecho de felicitar a la concejala por esta designación que es importante, dado también el trabajo que ha tenido en materia de salud en la comuna.

Sra. Secretaria Municipal: Con una abstención se aprueba el punto número 8 de la tabla.



En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5795

Aprobar la "Designación de concejala Graciela Arochas Felber, como integrante de la Comisión de Concurso Público de Directores de CESFAM APS Municipal de Maipú", quién deberá reemplazar en caso de ausencia del titular de la comisión.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA			X
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		1

IV.- VARIOS

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, gracias a todos los concejales, gracias también directora. Hemos completado la tabla ordinaria de esta sesión de consejo, por tanto, estamos en condiciones de poder pasar a los puntos varios. Le voy a pedir por favor a todos aquellos concejales que quieran hacer uso de la palabra, por favor levantar sus manos de esta manera. Nuestra secretaria les puede dar la palabra en orden de prelación.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Presidente: concejal Vladimir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Muchas gracias presidente, secretaria. Sí, son 2 puntitos pequeños: El primero quisiera agradecer a la junta de vecinos Jardín Versalles, a su directiva, de hecho, hay parte de la directiva acá está Mónica quien aprovecho a saludar, ya que todos los días miércoles y los días sábados la sede se abre por disposición de la directiva a los funcionarios municipales que desde muy temprano están resguardando el orden de la feria del Descanso y creo yo que esto es un muy bonito gesto por parte de la directiva, pero también por parte de los vecinos organizados, quienes en conjunto con el municipio tratan de cuidar este espacio público y que la feria se desarrolle con el máximo orden y respeto posible. Allí participan en la sede muy temprano, jefatura, funcionarios municipales, se toman un cafecito, ocupan el baño, descansan unos 10 minutitos y sigue el trabajo de la labor respecto a los turnos y creo que es muy importante también agradecer y felicitar ese gesto. Presidente me parece muy noble por parte de la junta de vecinos, y en segunda instancia quisiera a propósito del cambio de mando que vivimos ayer en el país, primero que todo agradecerle al gobierno del expresidente Gabriel Boric, a sus funcionarios, ministros, subse y a todos los funcionarios y funcionarias públicas que hicieron posible este gobierno durante los últimos 4 años. Agradecer también por los avances importantes. Bueno, ya ese es un legado que del que se podrá hablar y de existe también tanta evidencia. Y también quisiera felicitar al nuevo presidente José Antonio Kast y también, por supuesto, a los concejales acá que representan al Partido Republicano, esperamos que les vaya bien, a un gobierno que le va bien, por supuesto, a todos nos va bien y espero que al menos durante los primeros 100 días podamos ver ya entonces cuáles son las prioridades más marcadas y cómo se va a trabajar y desarrollar este gobierno. Por supuesto, al menos desde esta parte siempre seremos una oposición constructiva, crítica también reflexiva, y esperando también cómo se desarrolla justamente este camino que nos parece muy importante para Chile, presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejal, la siguiente palabra.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra la concejala Karen Garrido.

Sr. Presidente: Concejala, por favor.

Srta. Karen Garrido: Sí, bueno, también agradecer ayer el acto republicano que pudimos vivir, fue muy limpio, muy muy acotado, agradecer eso a la a los funcionarios que trabajaban con el presidente Gabriel Boric, también pudimos ver una toma de mando bastante republicana, así que fue un momento en lo personal bastante lindo, histórico y creo que bueno, vamos a trabajar por Chile y sí, hay que unir fuerzas entre todos para que nuestro país siga avanzando. Bueno, también quiero hacer mención de los 2 oficios que voy a entregar, el 16 y el 17, y también quiero solicitar la investigación sumaria que tengo entendido está finalizada por que se ordenó por decreto alcaldicio número 062 del 07 de enero de 2025. Ya adicionalmente también quería mencionar, me escribió durante la semana la cooperativa de trabajadores PRIMAVE. porque tienen facturas pendientes de pago del mes de enero y no han podido pagar los sueldos de las personas que están ahí, así que a ver si podrían ahí ayudar con esa factura porque necesitan pagarles a las personas que trabajan y eso, esos serían mis puntos, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, tenemos la siguiente palabra.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el concejal Edison Aguilera.

Sr. Presidente: Concejal Edison por favor.

Sr. Edison Aguilera: Muchas gracias, presidente, secretaria. Bueno, en primer lugar quiero lamentar la gravísima situación que afecta al sargento segundo de Carabineros, Javier Figueroa Manquemilla, funcionario de la primera comisaría de Puerto Varas, que lamentablemente en la madrugada de ayer 11 de marzo, sufrió el impacto de una bala en su cabeza que lo dejó con muerte cerebral y que hoy día está en la UCI del hospital de Puerto Montt, mandar el apoyo a su familia, es padre de un niño de 7 años, esposo de la sargento segundo Marisol Valenzuela, también en representación de nuestros vecinos y quienes confiamos y valoramos el gran trabajo que hace la institución de Carabineros de Chile y nuestras policías mandar nuestro apoyo y esperamos que esto no quede impune. Lamentablemente. También como segundo punto, primero que todo, agradecer las palabras, concejal Bladimir Muñoz, que efectivamente viene de poder aceptar un acto democrático, el cual en las urnas en diciembre se expresó la mayoría del país de manera democrática en elegir al nuevo presidente de la república, el señor José Antonio Kast, el cual está hasta el 2030 deseándole el mayor de los éxitos y que esperamos que esa oposición efectivamente sea constructiva, ya que lamentablemente ya sectores de la extrema izquierda están llamando, ya llamaron

a movilización el primer día cuando recién ni siquiera se asumía y ya estábamos con consignas de fuera el presidente que está hoy día en ejercicio, que es el presidente Kast. Un poquitito de dejar que se gobierne, recordar que esto es un acto democrático, eso no es una oposición constructiva. Condenar también que en esta misma línea un grupo minoritario atacó a automóviles donde viajaba el Subsecretario de Relaciones Exteriores, el señor Patricio Torres en las cercanías de Plaza Baquedano. Eso no habla de un acto que se respete la democracia. Entonces es llamar precisamente a los puntos, es respetar lo que decidieron los vecinos, ya, uno puede ser que le guste o no le guste, puede ser que a algunos todavía les moleste, pero es algo que se decidió en las urnas y solamente el llamado es a unidad, a tener como y tomar las palabras del concejal Bladymir Muñoz, hacer una oposición constructiva, que al menos es un poco también lo que hemos visto acá en el Concejo Municipal de Maipú, en el cual comentaba también el concejal Ramos, efectivamente no somos mayoría, somos oposición, hemos tratado de hacer oposición constructiva. Valorar todos los avances que ha tenido la comuna, pero efectivamente fiscalizar lo que se deba fiscalizar y en eso al menos se ha tenido una buena relación en este un poco más de 1 año que hemos estado ejerciendo en este concejo municipal y también valorar también el respeto que han tenido todos los concejales entre nosotros como pares respecto a poder quizás zanjar diferencias y obviamente que diferencias políticas vamos a tener, pero siempre que sean tratadas con respeto, sin duda alguna vamos a estar también aptos a poder escuchar y también a actuar. Muchísimas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejal. La siguiente palabra la tiene.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la concejala Ka Quiroz.

Sr. Presidente: Concejala Ka Quiroz, por favor.

Srta. Ka Quiroz: Muchas gracias presidente, muchas gracias secretaria. Eh me gustaría poder hacer este punto también haciendo referencia al cambio de mando vivido el día de ayer y utilizar también esta tribuna para poder agradecer y reconocer los avances que tuvimos en el gobierno del presidente Gabriel Boric, que yo creo que más allá de las legítimas diferencias que podamos tener, no yo con él, sino como los vecinos, las vecinas o digamos los chilenos en general, creo que es importante reconocer que sí hubieron en su gran mayoría políticas públicas que tuvieron un impacto real en la vida de las familias, que yo creo que eso es uno de los desafíos que desde los concejales tenemos hasta el presidente de la república es utilizar realmente nuestros cargos de representación para cambiar la vida de, en nuestro caso, los maipucinos, maipucinas en el caso de la presidencia de las familias chilenas. Y ahí me gustaría mencionar algunos que ya se han mencionado anteriormente, como el aumento histórico del sueldo mínimo, la implementación gradual de la jornada laboral de 40 horas y también, por supuesto, la llamada ley de responsabilidad parental y pago efectivo de pensiones de alimentos, conocida

también como la ley papito corazón que ha permitido que muchas madres y niños puedan acceder a recursos que por años se les han negado. Estos son solo un par de ejemplos, el alcalde también pudo dar cuenta de todo el impacto también que tuvo este gobierno en nuestra comuna, ya sea por ejemplo en los convenios de los distintos ministerios para, no sé, por ejemplo, con género, con las intervenciones en los barrios, con el mejoramiento de plazas, canchas, etcétera, y yo creo que más allá de la..., insisto, las legítimas críticas que uno pueda tener, que a un gobierno le vaya bien quiere decir que a nuestro país le vaya bien. Y es por eso por lo que también me sumo con desde mi profunda sinceridad, esperando que al próximo gobierno también le vaya bien, porque el bienestar de nuestra gente no puede depender de disputas políticas permanentes, sino que hay que poner el bienestar en el centro de nuestra gestión. Pero para mí también es importante decir con claridad que avanzar no puede significar retroceder en derechos, Chile no necesita políticas que hagan más pobres a los pobres, ni discursos o decisiones que terminen exponiendo a comunidades como la Mapuche o la LGBT a más violencia, discriminación o estigmatización. Desde los territorios, desde comunas como Maipú, sabemos que el progreso real se mide en la vida concreta de las personas, es más dignidad, más derechos y más seguridad para todos y todas y ese debiera ser el horizonte de cualquier gobierno que quiera conducir este país. Eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, ¿tenemos más palabras?

Sra. Secretaria Municipal: Sí, tiene la palabra el concejal Ariel Ramos.

Sr. Presidente: Concejal Ariel Ramos a ver qué nos trae.

Sr. Ariel Ramos: Gracias presidente. Dos puntos para el barrio, traemos cositas. Bueno, lo primero es que se ha hecho público el ajuste tarifario por parte de la Superintendencia de Servicio Sanitario hacia nuestra sanitaria SMAPA, si bien es un ajuste de una cuantía menor. Hay que conocer bien los detalles, por eso quiero invitar a todos los concejales y concejalas para comisión de SMAPA para el próximo miércoles 18, 15:30 horas en Secretaría Municipal. Vamos a ver en detalle este y otros puntos más, así que estaremos dando la cuenta respectiva en el próximo concejo. Como segundo punto, también sumarme a los agradecimientos al gobierno del presidente Boric por avances concretos que han mejorado la vida de miles de familias en nuestro país y en nuestra comuna. Como lo son los más de 2,8 millones de pensionados que recibirán mejores pensiones, el sueldo mínimo que alcanzó los \$500.000; se logró la histórica reducción de la jornada laboral de 45 a 40 horas y con copago cero en FONASA muchas familias hoy acceden a salud sin endeudarse. También destacamos que 260 mil familias han podido acceder a su primera vivienda gracias al plan de emergencia habitacional, el fortalecimiento de la PGU y la ley de responsabilidad parental, ya lo comentaba la concejala Quiroz, que permitió recuperar más de 3 billones de pesos en pensiones de alimentos, apoyando a cientos de cuidadoras y cuidadores y creando el registro nacional de

deudores. A esto se suma la implementación de la red de buses eléctricos más grande de América Latina, que avanza hacia ciudades más limpias y modernas. Los desafíos siempre continúan, pero es justo reconocer los avances cuando impactan positivamente en la vida de nuestro pueblo. Y con el mismo espíritu republicano en el sentido amplio, deseo el mayor de los éxitos al nuevo presidente electo, porque cuando al gobierno le va bien, a Chile le va bien. Muchas gracias, presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, estuvo suavcito. Está raro esto, yo creo que hay que esperar algunas semanas. (risas) ¿Hay más palabras o no hay más palabras? Chile y sus instituciones. La concejala le va a meter pimienta, está muy tranquilo el concejo.

Sra. Karen Garrido: No, no, no, no. Solamente quiero mencionar, bueno, que en este minuto hay una complejidad para todas las mujeres que están en proceso de menopausia porque la ginecóloga Ariana Valdivia está con licencia médica, tengo entendido. Entonces ella hace los certificados para la climatización y hay mujeres que no se han podido atender. Entonces ver la opción de algún reemplazo, algo así porque se necesita y hay usuarias que han escrito que han necesitado, necesitan el certificado para poder acceder al climaterio. Eso, por un lado. Bueno, yo y bueno, un poquito también con el tema de del mismo cambio de mando. Les quiero dejar la seguridad de que nosotros como republicanos hemos tomado esto de que no vamos a retroceder en ningún derecho. El presidente lo ha dicho en múltiples oportunidades y les dice que todo va a estar bien, así que esa frase no es casualidad, es porque no vamos a retroceder en ningún derecho. ¿Qué mejor ejemplo? Yo sé que el alcalde pudo hablar con el ministro Iván Poduje. Yo en el último tiempo he pedido mucha información, lo han felicitado por su forma de sacar los campamentos y ya se está trabajando para poder hacer algún proyecto de ley con ese mismo tema, así que ese es el mejor ejemplo que nosotros queremos recalcar desde nuestro sector y sobre todo desde nuestro trabajo como republicanos, que va a ser la experiencia que vamos a tener en estos 4 años.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejala. Vamos entonces a dar respuesta a lo planteado por los distintos concejales. Bueno, primero valorar las reflexiones tan republicanas, institucionales y demócratas de este concejo. Evidentemente es natural, bueno, yo creo que corresponde por espíritu cívico y democrático, tanto agradecer al gobierno saliente como desear el mayor de los éxitos al gobierno entrante. Todos quienes estamos acá creemos en la democracia, nos hemos sometido a las reglas de la democracia, las jugamos todos los días y entendemos que hoy día una mayoría de Chile ha decidido tener un nuevo gobierno con el cual indudablemente nosotros como municipio estamos llamados a colaborar. Tenemos muchos desafíos en la comuna por delante como para no ver en la posibilidad de trabajo colaborativo con el gobierno, una oportunidad de mejorar

la vida para nuestros vecinos. Nos queda un metro que extender, colectores de agua lluvia que construir, campamentos que desalojar y muchas iniciativas que vamos a tener que trabajar sí o sí. Con el nuevo gobierno, así que esperemos que eso se dé de la mejor manera posible. Es indudable también que van a aparecer diferencias en la política. Así tenemos visiones de sociedad que son distintas, tenemos valores quizás que son distintos. Lo importante es que eso podamos procesarlo siempre en un ánimo de respeto, de colaboración y dentro de la cancha de la democracia y no por fuera de ella. Así es que ya nos tocará y tener seguramente algunas discusiones que es natural en la política, pero ojalá que se mantengan siempre con el mismo espíritu que hemos sostenido en este concejo y yo creo que también es importante. Ojalá que todos quienes componemos este concejo veamos siempre por el bienestar de nuestra comuna. A uno muchas veces, cuando es representante de ciudadanos, le toca ponerse a veces en veredas contrarias a las de su propio sector político. Nos pasaba a nosotros muchas veces con la enorme crisis de seguridad que estamos enfrentando como comuna. A veces teníamos que salir a defender cosas que eran un poco contraintuitivas para el sector, probablemente a los concejales ahora les va a tocar a veces tener esas tensiones entre el interés de los vecinos y el gobierno, por ejemplo, no sé, con la eliminación del pago de contribuciones, que es algo que afecta directamente el presupuesto municipalidad de nuestros vecinos y beneficia a las otras comunas. Ahí van a haber posturas que vamos a tener que ir analizando. Yo espero de corazón y por el bien de Maipú que pongamos, ojalá todos, independiente del sector político, siempre nuestros vecinos por delante, sea para colaborar con el gobierno o sea quizá a veces en buena elite para tensionar con él, entendiendo que nuestro primer deber más allá de nuestras militancias. Es trabajar por nuestra gente y ahí estoy seguro de que nos vamos a encontrar de manera permanente. Vamos a tener varias reuniones ya agendadas también con autoridades del nuevo gobierno y por cierto, como municipio el ánimo y la voluntad es de colaborar permanentemente para sacar adelante distintos proyectos en la comuna.

Dicho esto, valorar y aprovechar de agradecer también a la junta de vecinos Jardín Versalles. Lo mencionaba el concejal Bladymir Muñoz, siempre se agradece cuando los espacios comunitarios y la organización barrial se pone a disposición de facilitar el trabajo de nuestros funcionarios, en este caso en particular con el resguardo de la feria del descanso, pero lo vemos permanentemente con trabajadores de áreas verdes que tienen acceso muchas veces a baño, a sedes, a microondas para poder calentar su almuerzo o en general el personal que está en terreno que muchas veces tiene ayuda y colaboración y solidaridad de nuestros vecinos. Así es que a través de la junta de vecinos Jardín Versalles aprovechamos de agradecer todas esas acciones solidarias de nuestros vecinos para con nuestros equipos municipales.

Concejala Karen Garrido, vamos a ver entonces esos oficios. Con respecto a la investigación sumaria que usted solicita. Hay que ver el estado sumario. Usted sabe que los sumarios son de investigación reservada, una vez finalizado, si se puede dar cuenta, pero ahí usted le da el número al director, vemos el estado sumario y en

caso de que se pueda, obviamente compartimos la información de mantenerse todavía en proceso investigativo. Esos son reservados y tenemos que respetar aquello. Con respecto a la situación de PRIMAVE, entiendo que hay algunas observaciones en la dirección de control que están siendo subsanadas, pero en general los pagos no son la PRIMAVE, todas las empresas de áreas verdes están saliendo conforme a los plazos establecidos, hablé con la directora y me dijo que estaba ya en vías de resolverse para poder ejecutar el pago dentro de los plazos correspondientes,

y la situación de la ginecóloga ahí nos da detalles para poder revisarla. Está la directora, no entendí bien a qué centro pertenecía, pero podemos ver, evidentemente, para resolver eso en cuanto antes, más si está afectando a mujeres de la comuna. Con respecto a las palabras del concejal Edison, bueno, sumarnos a las condolencias, obviamente por el sargento Javier Figueroa, desconozco actualizaciones de último momento de su estado de salud, pero sabemos que hasta ayer al menos estaba con una muerte cerebral en un atentado bastante cobarde a primera hora del día. Ayer escuchábamos también a Tomás Gárate, el alcalde de Puerto Varas, muy sentido al respecto. Uno en esta pega está permanentemente saliendo a la calle con carabineros haciendo operativos y que de un día a otro a una persona le arrebatan la vida o estén a punto de arrebatarle la vida obviamente es algo que genera dolor y mucha frustración por parte de la sociedad en su conjunto y nosotros como autoridades solamente transmitirle nuestra solidaridad y cariño tanto a la familia del sargento Javier Figueroa como obviamente a toda la institución de carabineros.

Bueno, reflexiones con respecto al cambio de mando, la cual en general hoy comparto, me gusta el ánimo colaborativo del Concejo siempre.

Y con respecto al ajuste tarifario de SMAPA, bueno, ahí en la comisión van a poder ver seguramente más detalles, ustedes saben que SMAPA es una sanitaria que no actualizada su tarifa hace bastante tiempo. Me atrevería a decir sin ánimo de crítica, pero yo creo que SMAPA nunca había tenido un proceso serio de revisión de tarifa, habían sido más bien algunos ajustes sin la rigurosidad que esto requiere. Nosotros, voy a confesar, teníamos expectativas de que el alza de tarifa fuera mayor, nosotros creemos que la sanitaria requiere aumentar un poco más sus tarifas para volverse sostenible financieramente. Estamos muy por debajo de las tarifas del sector sanitario, muy por debajo de Aguas Andinas también, pese a que ellos tienen una economía escala que es mucho muy superior a la nuestra. Aun así, el ajuste fue un 3,9% de base, lo que es una buena noticia quizás para los vecinos que no van a tener que pagar mucho más en sus cuentas de agua. Una no tan buena noticia para el futuro financiero es SMAPA que va a tener que estar ahí todavía siendo subsidiada seguramente por el recurso municipal para poder operar de buena forma, pero creo que bueno que puedan ver detalles de este proceso. Es una decisión que corre por parte de la Superintendencia, no es propia de la sanitaria, pero que obviamente bajo la cual tenemos que regirnos son los reguladores del sector y creo que es bueno que ustedes manejen la información porque quizás se den algunas dudas a partir de los nuevos cobros que corren a

partir del segundo semestre y es importante aclarar. Cuánto corresponde al alza tarifa y cuánto pueden ser quizá casos fortuitos que se nos presenta, por ejemplo, el día de hoy que siempre se acercan vecinos de oye, yo toda la vida he pagado 12 lucas de cuenta de agua y este mes me cobraron 25 esos casos que imagino que a todos le han llegado varias veces para que no crean que esa alza del doble o el triple que a veces sean por casos específicos pueda tener que ver con el alza tarifa, porque el alza tarifa solo es un 3,9 no de un 100, 200 ni 300%. Entonces, creo que bueno que todos manejemos la información porque nos va a tocar seguramente salir a aclararlo en la comunidad.

Eso, habiendo cumplido el objeto de la sesión, estamos por finalizar la sesión N°1.455 del honorable Concejo Municipal.

Hora de término: 11:22 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.455 correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.461 de fecha 07 de mayo de 2026.



KATHERINE MIRANDA ORREGO
SECRETARIA MUNICIPAL